



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

1334

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO,

25 ABR 2019

VISTOS

- 1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 25.03.2019, presentada por el contribuyente Elgueta Fritis Carlos Antonio
- 2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
- 3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
- 4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3855, del 14.12.2018.-
- 5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1. El informe N° 468, de fecha 16.04.2019, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que contribuyente no realizó la obtención de su Licencia de Conducir Clase A-1/B.
- 2. El Certificado N°117 de fecha 17.04.2019 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N°5955769.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

**NOMBRE** : ELGUETA FRITIS CARLOS ANTONIO  
**RUT** :  
**DOMICILIO PARTICULAR** :  
 ALCANTARA. TEMUCO.  
**MONTO A DEVOLVER** : \$22.730.- DEPOSITAR EN CUENTA RUT  
 BANCO ESTADO N° 6905262  
**MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN** : CONTRIBUYENTE NO REALIZÓ OBTENCIÓN  
 DE SU LICENCIA DE CONDUCIR CLASE A-1/B.

2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302002002 Control de Licencias (\$ 22.730.-) Menor Ingreso

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
 JUAN ARANEDA NAVARRO  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
 DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS

- HAA/HNA/xca
- Of. Partes
  - Contabilidad
  - Depto. Rentas y Patentes
  - Depto. de Tesorería Municipal
  - Depto. Gestión Abastecimiento
  - Dirección de Tránsito
  - Dpto. Permisos de Circulación
  - Interesado (Secretaria Municipal)